



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CALVOPINA BARRIGA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Latacunga, Republica del Ecuador, a los 18 días del mes de febrero de dos mil dieciocho a las 11H00, en su domicilio se reúnen los socios de la compañía CALVOPINA BARRIGA CIA. LTDA., detallados a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US DÓLARES	PORCENTAJE
CALVOPIÑA SALAZAR SEGUNDO JUAN ELOY	9700.00	97%
CALVOPIÑA BARRIGA JUAN CARLOS	100.00	1%
CALVOPIÑA BARRIGA MARIA FERNANDA	100.00	1%
CALVOPIÑA BARRIGA DIEGO XAVIER	100.00	1%
TOTAL	10000.00	100%

Preside la Junta la ING. MARIA FERNANDA CALVOPINA BARRIGA en su calidad de Presidente de la compañía y se designa como Secretario al DR. CALVOPINA SALAZAR SEGUNDO JUAN ELOY, en su calidad de socio, se constata la presencia de los socios encontrándose el cien por ciento del capital pagado, quedando legalmente constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En tal virtud los Socios, resuelven constituirse en Junta Universal Ordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del periodo 2017;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del periodo 2017;
- 3.- Utilidades y dividendos obtenidos en el periodo 2017;

El Señor Gerente de la Compañía comunica a los socios que este año se ha logrado vender parte de los inmuebles que conforman el conjunto habitacional "EL VERGEL", por tal motivo se obtuvo una utilidad y dividendos.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del periodo 2017.

El señor Gerente da lectura a su informe de las operaciones de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre del 2017.

Resolución:

Analizando el mismo, la Junta lo aprueba por unanimidad y felicitan al Gerente de la Compañía por su desempeño.

En concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías, se ratifican en la presentación a la Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.

El señor Gerente de la Compañía pone a consideración de los socios el Balance General y Estado de Resultados; conocidos, discutidos y analizados por los socios los estados financieros, son aprobados por unanimidad.

Resolución:

Los socios aprueban por unanimidad los Estados de Resultados en el periodo 2017.

En concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías se ratifican en la presentación de los mismos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.

3- Utilidades y dividendos obtenidos en el periodo 2017.

El Señor Gerente de la Compañía comunica a los socios que este año se ha vendido dos casas y un departamento, mismos que forman parte del conjunto habitacional "EL VERGEL", por tal motivo se obtuvo utilidades y dividendos.

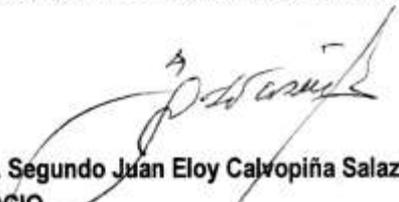
Resolución:

Se realizará cruce con pérdidas de años anteriores y se procederá al reparto correspondiente de utilidades y dividendos obtenidos el periodo 2017.

Discutidos y aprobados los puntos del orden del día de esta Junta, se concede un receso para la redacción del acta respectiva.

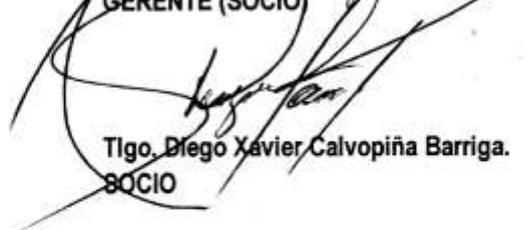
Reinstalada la junta es leída el acta por secretaria y se aprueba por unanimidad de los socios, que para su legalidad firman el presente documento.

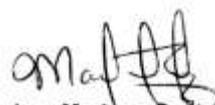
Siendo las 12h00 se clausura esta Junta Universal Ordinaria.


Dr. Segundo Juan Eloy Calvopiña Salazar
SOCIO


Ing. Maria Fernanda Calvopiña Barriga.
PRESIDENTA (SOCIA)


Arq. Juan Carlos Calvopiña Barriga.
GERENTE (SOCIO)


Tlgo. Diego Xavier Calvopiña Barriga.
SOCIO


Ing. Mariana Santander
CONTADORA